

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Lérida Tolima, Febrero veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta el informe Secretarial que antecede, y con el fin de continuar con el trámite legal del proceso, se procede a señalar la hora de las nueve de la mañana (09:00 a. m.) del día CINCO (05) de MARZO del presente año, para continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, y en ella agotar las etapas de alegatos y fallo.

Notifíquese a las partes procesales intervinientes esta decisión.

NOTIFÍQUESE,

EL JUEZ,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Alfonso Pierotti Hernández', written in a cursive style.

CARLOS ALFONSO PIEROTTI HERNÁNDEZ